

LLAMADO A CONCURSO 2020

CODIGO: CO1020-PD-UL1-FCA

1. MODALIDAD: CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL ABREVIADO (Art. 18 resolución nº 0109/2019 - RECTORADO)

PARA:

- **DOCENTES INVESTIGADORES II (Concurso Interno para Ascenso)**

2. DEPENDENCIA SOLICITANTE

- FCA – CASA MATRIZ Y FILIALES

3. DENOMINACIÓN Y PERFIL DEL CARGO

Docente Investigador I (según Resolución N° 0343-00-2018)

- Poseer nacionalidad paraguaya
- Poseer formación de postgrado mínimamente a nivel de Maestría, nacional o extranjero, inscripta en la Universidad Nacional de Asunción conforme con las disposiciones reglamentarias de la Universidad.
- Tener capacidad para la investigación demostrada por: libros, capítulos de libros, monografías o artículos científicos.
- Gozar notoria honorabilidad.
- Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.
- Acceder a través de concurso público de oposición.

4. NÚMERO DE VACANCIAS

- 4 (CUATRO)

5. TIPO DE PUESTO (PERMANENTE/CONTRATADO) Y REMUNERACIÓN

- Permanente – Categoría UL1 – Monto: 4.635.150.- guaraníes

6. INICIO Y FIN DE LA POSTULACIÓN

- Inicio: 14/10/2020 Fin: 21/10/2020

7. LUGAR Y MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LAS POSTULACIONES

- Dirección de Talento Humano - Facultad de Ciencias Agrarias, UNA. Lunes a Viernes en el horario de 07:30 a 13:30 horas.
- Las documentaciones deberán estar foliadas y contenidas en un sobre cerrado.

8. DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Fotocopia autenticada por Escribanía Pública de Cédula de Identidad Civil vigente.
- Currículum Vitae actualizado con una (1) foto tipo carné.
- Fotocopia de Certificados, y/o Títulos Obtenidos (solo los títulos de grado y posgrado deberán estar autenticados por escribanía pública).
- Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato, en trabajos anteriores.
- Declaración Jurada de no hallarse en la inhabilidades previstas en las Leyes y Reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario y de no haberse acogido al

Régimen Jubilatorio, a excepción de la Docencia y la Investigación Científica.

9. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

- 1. Formación Académica (máximo 20).
- 2. Investigación y Servicios (máximo 20)
- 3. Otros estudios (máximo 10).
- 4. Experiencia Laboral: general y específica (máximo 25).
- 5. Test psicométrico (máximo 10).
- 6. Entrevista (máximo 15).